

# Educación Sexual Integral (ESI) en una escuela primaria como estrategia para disminuir la violencia sexual

## Comprehensive Sexuality Education in a primary school as a strategy to reduce sexual violence

Alba Hortencia González Reyes

Correspondencia: [albagonzalez@uv.mx](mailto:albagonzalez@uv.mx)

Docente-investigadora. Universidad Veracruzana. ORCID: <http://orcid.org/0000-0003-0928-0611>

**Fecha de recepción:**  
07-agosto-2023

**Fecha de aceptación:**  
08-noviembre-2023

### Resumen

La historia de la violencia sexual forma parte de eso que dicen, historias de secretos de familia, historias de la vida privada y de los silencios que se guardan tras candados para proteger los principios de honor, entendido como un gran capital simbólico de niñas, adolescentes y mujeres. Como afirma González (2020), citando a Vigarello (1999), la violación es un acto de violencia sexual que agrede, lastima el cuerpo de las víctimas, pero también es una violencia psíquica que impone y sella la imagen del pecado y el trauma; la violación es una violencia antigua que juzga y condena a las propias víctimas, con la ambivalencia de la amonestación y el disimulo.

En este artículo se realiza un recorrido sobre el tema de violencia sexual, desde la mirada de los estudios feministas. Para entender el ejercicio de constituir normativas y leyes de atención, protección y seguimiento a infantes en el estado de Veracruz, se hace una breve semblanza del trabajo jurídico feminista en esa entidad federativa, que va de la última década del siglo XX a la actualidad. Con seguimiento del abordaje teórico se mencionan las investigaciones de expertas en el tema que han visibilizado la violencia sexual hacia niñas y adolescentes, incluyendo el trabajo realizado en 2014, en la región denominada Totonacapan de la costa o también conocida como Zona Metropolitana Centro Norte de Veracruz (ZMCNV) –con los municipios de Poza Rica y otros límites: Papantla, Tihuatlán y Coatzintla–. Como parte de la ruta metodológica en atención a infancias, se suman también las indicaciones que diversos organismos internacionales y nacionales presentan, en relación con la atención a NNA, en el seguimiento de las incidencias sobre la situación que guarda la violencia a infantes, ya que, a pesar de las narrativas jurídicas que aseguran la defensa de niñas y adolescentes, el problema de la violencia sexual se mantiene y complejiza.

Con informes poco halagüeños, la realidad confronta una suerte de ánimos adversos que lejos de visibilizar una transformación en los comportamientos violentos de los sujetos de delito, el problema se va complejizando con otros de mayor calibre: trata de personas, desapariciones, feminicidios, etcétera. Actualmente, la investigación hace un giro que va de la violencia sexual hacia la Educación Sexual Integral (ESI), como una estrategia de prevención, trabajando con niñas y niños de entre 9 y 12 años, en espacios áulicos de educación básica primaria de una zona periurbana entre los municipios de Poza Rica y Coatzintla, Veracruz. La metodología desde la ESI reconoce la necesidad de comunicación hacia un sentido humanista del cuidado de sí y de los afectos, de la información sobre género con el cuidado de cuerpo y el sentido del placer en la vida, cambiando el viejo esquema biologicista de reproductividad, como único eje de la educación sexual integral. Para fines de acercamiento al conocimiento que niñas y niños tienen respecto a la sexualidad, se realizó una encuesta para medir el impacto de información sobre el tema. El diseño de cuestionario integra 35 reactivos con preguntas relacionadas a los vínculos afectivos, género, cuerpo-placer-comunicación. Con esta primera aproximación con niñas y niños, se busca profundizar en la experiencia de esta ruta de saberes con niños y niñas que les proporcione conocimientos teóricos, pero también un sentido de corresponsabilidad sobre su propia sexualidad.

**Palabras clave:** género, infancias, educación sexual integral, reflexividad, arteterapia.

**Abstract**

The history of sexual violence is part of what they say, stories of family secrets, stories of private life and the silences that are kept behind locks to protect the principles of honor, understood as a great symbolic capital of girls and adolescents. . and women. As González (2020) states, citing Vigarello (1999), rape is an act of sexual violence that attacks, ultimately, the body of the victims, but it is also a psychological violence that imposes and seals the image of sin and trauma; Rape is an ancient violence that judges and condemns the victims themselves, with the ambivalence of reprimand and dissimulation.

This article takes a look at the topic of sexual violence, from the perspective of feminist studies. To understand the exercise of constituting regulations and laws for the care, protection and monitoring of infants in the state of Veracruz, a brief outline of the feminist legal work in that federal entity is made, which goes from the last decade of the 20th century to the present. Following the theoretical approach, research by experts on the subject that has made sexual violence against girls and adolescents visible is mentioned, including the work carried out in 2014, in the region called Totonacapan de la Costa or also known as the North Central Metropolitan Zone of Veracruz. (ZMCNV) –with the municipalities of Poza Rica and other bordering ones: Papantla, Tihuatlán and Coatzintla–. As part of the methodological route in child care, the indications that various international and national organizations present are also added, in relation to the care of children and adolescents, in the monitoring of incidents on the situation of violence against infants, since , despite the legal narratives that ensure the defense of girls and adolescents, the problem of sexual violence remains and becomes more complex.

With unflattering reports, reality confronts a kind of adverse mood that, far from making visible a transformation in the violent behavior of the subjects of crime, the problem becomes more complex with others of greater caliber: human trafficking, disappearances, femicides, etc. Currently, research is shifting from sexual violence to Comprehensive Sexual Education (CSE), as a prevention strategy, working with girls and boys between 9 and 12 years old, in primary basic education classroom spaces in an area. peri-urban between the municipalities of Poza Rica and Coatzintla, Veracruz. The methodology from the ESI recognizes the need for communication towards a humanistic sense of self-care and affection, information about gender with body care and the sense of pleasure in life, changing the old biologicalist scheme of reproduction, as the only axis of comprehensive sexual education. For purposes of approaching the knowledge that girls and boys have regarding sexuality, a survey was carried out to measure the impact of information on the topic. The questionnaire design integrates 35 items with questions related to emotional bonds, gender, body-pleasure-communication. With this first approach with girls and boys, we seek to deepen the experience of this knowledge route with boys and girls that provides them with theoretical knowledge, but also a sense of co-responsibility for their own sexuality.

**Key words:** gender, childhood, comprehensive sexual education, reflexivity, art therapy.

## Introducción

En la historia de la violencia sexual hacia mujeres adultas e infantes, se puede afirmar que hay una estructura con al menos dos constantes: una relacionada con el poder patriarcal y, la segunda, con la política homosocial. Con la primera se ejercitan los históricos privilegios de poder que confirman el predominio jerárquico de los varones respecto a otras personas, ya sea por edad, por clase, por género o por etnia. Esta primacía diferenciada constituye, siguiendo a Amorós (1990), quien los define como pactos patriarcales: consistentes alianzas, decisiones y negociaciones, en las que las mujeres no participan como individuos activos.

En cuanto a las políticas homosociales, concepto de Sedgwick (1985), estas analizan la organización histórico-cultural de las relaciones socio-sexuales entre varones que fortalece su poder desde cuatro conductas cardinales: primera, prioridad sobre la amistad solidaria que prevalece entre hombres por sobre las relaciones de hombre-mujer; segunda, la sexualidad masculina heteronormativa que se considera un nivel de estatus, senti-pensándose como el centro de una audiencia real o imaginada; tercera, la interdependencia del poder entre varones que promulga los vínculos y su fuerza; y, finalmente, cuarta, la narrativa sexual entre varones que sostiene el poder (González, 2022).

Esta estructura explica parte de la compleja lógica de los diversos tipos de violencia que sufren las infancias en México, de la desigualdad y de los procesos en general del sistema de justicia penal, los cuales quedan inconclusos para hacer frente a la depredación y la violencia que sufren infantes en una sociedad patriarcal. Tal como lo escribe Núñez (2021), en su obra *El género en la ley penal: crítica feminista de la ilusión punitiva*, con argumentos jurídicos, muestra que el derecho aplicado en defensa de mujeres, jóvenes, niñas, es punitivo, y el alcance de la justicia es solo una ilusión peligrosa, porque

El mismo sistema penal se construye y responde a una precisa lógica masculina y patriarcal. Por consiguiente, el peligro es volver a restaurar la legitimidad y dar nueva fuerza a una justicia penal ya hipertrófica —y, ciertamente, no amiga de la mujer—, cuando esta misma justicia penal se ejerce de manera masiva contra los débiles y marginados. (p. 8)

No obstante, hemos de considerar la labor activista de mujeres en Veracruz como un ejercicio sociológico de derecho y desde la legislación penal, considerándolo como una búsqueda

de cambios y sus resultados, en tanto “producto de actos de poder político de los cuales se derivan un conjunto de preceptos normativos” (Núñez, 2021, p. 31), y en la consideración de que el discurso de la ley y todo el aparato penal se relacionan con la opresión de las mujeres, con el trabajo de transformar las condiciones desiguales en ese terreno.

### **El activismo en atención, protección y seguimiento a infantes en el estado de Veracruz**

El estado de Veracruz tiene detrás suyo una historia de la violencia sexual bajo los tintes de la moralidad, con grandes vacíos en la seguridad y la legalidad. No obstante, los activismos feministas tienen trabajo sostenido entre las diversas fuerzas políticas con las agendas para atender y prevenir la violencia hacia las mujeres. El año 1997 marcó el inicio de una importante intervención para revisar la Ley 104 de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar, bajo los protocolos internacionales de los derechos de las mujeres, haciendo una evaluación crítica al señalar: la invisibilidad y exclusión de niñas, adolescentes y mujeres ante la ley, como sujetos de mayor vulnerabilidad; tal es el caso al utilizar discursos de maltrato y no de violencia hacia niñas y mujeres, por ejemplo, maltrato emocional y maltrato sexual. La ley 104 fue modificada en 2005 y mantuvo la categoría de maltrato y no el de violencia ni su condición jurídica de delito. Esto dejaba impune a las personas que ejercieran violencia contra niñas, adolescentes y mujeres, incluyendo la violencia sexual (González, 2016b).

Esta historia cambiaría con las políticas públicas internacionales ejercidas, a través de la Sesión Especial de la Asamblea General “Mujer 2000: Igualdad entre los Géneros, Desarrollo y Paz para el siglo XXI”, marco internacional que favoreció la creación de los institutos de las mujeres en todas las entidades federativas. Estas acciones tuvieron repercusión en el estado de Veracruz, en el que se generan cambios diversos con relación a la atención a niñas y mujeres, en específico sobre la violencia sexual. Antes de 2007, en el Código Penal (2016) existía el delito de rapto, en el que señalaba que el varón incurría en una falta para satisfacción de índole erótico-sexual. Se determinaba una ofensa (que no delito), y se salvaba dicha falta con el casamiento entre violador y la agraviada. La falta se perseguía por querrela, lo que significaba que las víctimas quedaban en total indefensión. En el caso de que la agraviada fuese una niña, los padres determinaban el casamiento para salvar la humillación.

Se han aprobado diversos estatutos y leyes para la atención a las mujeres. En 2007 fue aprobada la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia publicada,

y en 2008 la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Veracruz. Asimismo, los códigos civiles y penales han tenido reformas para la atención jurídica a niñas víctimas de violencia sexual. En un esfuerzo meramente narrativo, el 17 de junio del 2015 la LXIII Legislatura local aprobó la nueva Ley de los derechos de niñas, niños y adolescentes del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, vinculada a las políticas de desarrollo social. Esta ley constituye un marco jurídico que reconoce a los infantes como titulares de derechos y les garantiza el pleno ejercicio, respeto, protección y promoción de sus derechos humanos.

En 2010, se crean las reformas en las normativas de atención a niñas, adolescentes y adultas para la atención de violencia sexual, entre las que se encontraba la interrupción legal del embarazo con algunas condicionantes: de embarazo producto de violencia sexual; embarazo imprudencial o culposo; cuando la vida de la mujer gestante corre peligro; por malformaciones graves del producto; cuando la salud (física, psicológica, social) de la mujer esté en riesgo o se vea afectada por el embarazo; por inseminación artificial no consentida. Con el cambio de gobierno, la postura conservadora aprueba en 2016 la reforma constitucional conocida como “Ley antiaborto” y sería hasta 2021 que el Congreso del Estado de Veracruz nuevamente aprueba la despenalización del aborto, con la reforma de sin condicionante o causa alguna, sino por decisión de las propias mujeres.

Con los cambios en las leyes para la atención a niñas y adolescentes, pareciera que los delitos de violencia sexual disminuirían; no obstante, el problema continúa, no solo se multiplica, sino que va moldeando a la violencia en un fenómeno inextricable. Las condiciones de violencia sexual se complejizan cuando se hace notar que los abusos son cometidos dentro del espacio doméstico; en mayor cantidad, niñas y adolescentes menores de 15 años sufren abusos y violación por los propios familiares. Esas complicaciones adquieren un sentido multifacético si agregamos la condición interseccional étnica, de género, edad, clase social en espacios periurbanos, rurales o de pueblos originarios, donde la justicia tarda o no llega. La academia, los organismos internacionales y nacionales, tanto como asociaciones civiles siguen el proceso de este problema social en el estado de Veracruz.

## **Las miradas de diversos sectores en relación con la violencia sexual en niñas y adolescentes**

En el proceso de esta historia contemporánea de la violencia sexual a infantes, varias instancias de organizaciones internacionales, académicas investigadoras y organizaciones civiles han dado cuenta de las condiciones del problema de violencia hacia niñas y adolescentes en la última década, señalando sobre todo la violencia sexual por incesto.

Frías (2014) confirma y denuncia el abuso sexual como otra forma de violencia hacia las niñas. En su estudio reitera lo que ya es sabido: son los miembros de la familia los principales causantes de violencia física, los primeros abusadores sexuales durante la infancia y la adolescencia. González (2019), quien ha estudiado el grave problema de la violencia sexual infantil por incesto, reitera sobre la complejidad de estos actos de violencia extrema cuando se involucran parientes consanguíneos o parientes políticos.

González, entre 2014 y 2022, en su estudio sobre violencia a infantes y jóvenes en la región norte del estado de Veracruz, nos acerca a la lógica de este tipo de violencia en un contexto intercultural, cuyos dispositivos de sexualidad se centran en normativas e instituciones que definen y dictan la organización social respecto al sexo, controlan cuerpos y deciden su reproducción, bajo narrativas jurídicas cuyas bases son más cercanas a la moral y creencias religiosas que a la condición ética jurídica y de derechos humanos.

En cuanto a los organismos internacionales, el Instituto Nacional de las Mujeres México menciona que en 2017 la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) destaca que México ocupa el primer lugar con una tasa de fecundidad de 77 nacimientos por cada mil adolescentes de 15 a 19 años. Por su parte, la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT, 2018) señala que la proporción de población de 12 a 19 años que ha iniciado su vida sexual es de 21.1%; de este porcentaje, 13.4% de hombres y 26.2% de mujeres no utilizó algún método anticonceptivo en su primera relación sexual. Sumado a ello, el informe del Grupo Estatal de Prevención de Embarazos en Adolescentes (Informe GEPEA 2018) detalla que Veracruz ocupa el segundo lugar nacional con 26 mil embarazos en mujeres de 15 a 19 años. El 91% de estas mujeres tenían entre 15 y 19 años, mientras que el 8% eran niñas menores de 15 años.

En el caso de la región de estudio, al norte del estado de Veracruz, conocida como Totonacapan, mantiene altos indicadores de violencia sexual. Según la Asociación Civil

Eufonía, en 2021 la Dirección General de Información en Salud (DGIS) informa un aumento en los indicadores de violencia física, violencia psicológica y violencia sexual, con la disminución en la edad de las víctimas; si antes se marcaba a la edad de 15 a 19 años, actualmente el índice de violencia sexual aumentó en niñas con edades de 10 a 14 años, sumando con ello a los embarazos infantiles.

IPAS México menciona a la Dirección General de Información de la Salud en 2021 organismo que registró en el estado de Veracruz 694 nacimientos cuyas madres oscilaban entre los 10 y 14 años de edad. Entre los municipios con mayor cantidad de nacimientos se encuentra: en cuarto lugar, Papantla con 380 nacimientos y en décimo lugar el municipio de Álamo Temapache con 248 nacimientos. Entre 2020, 2021 y 2022, Papantla fue el municipio registrado en cuarto lugar a nivel estatal, con mayor número de embarazos en niñas de entre 10 y 14 años. El estado de Veracruz considera delito el embarazo en niñas por la edad, con una segunda condicionante: que el cónyuge tenga 10 años más.

En la vida cotidiana, el discurso adulto céntrico acusa a las niñas o adolescentes de seductoras precoces, y son las menores de edad quienes cargan con la culpa y el estigma de ser responsables de su propia violación. Teresa de Lauretis (2000) afirma que esta estructura discursiva es parte de una tecnología de género, en el sentido de que las narrativas van a relacionarse con la opresión de las mujeres porque, además, la posición patriarcal tiene a su cargo la regulación punitiva de las relaciones de género. Esto es posible gracias a los discursos acerca del género, que no dejan de ser relatos culturales y espacios narrativos enclavados en los intersticios de las instituciones por aparatos de poder-saber.

El grado en que las ideologías dominantes afectan el acceso de las mujeres a la justicia tiene un sentido nebuloso que las sujeta a una relación de poder desigual, con obstáculos burocráticos que frenan las redes relacionales profesionales para orientar-apoyar a niñas y adolescentes en el proceso de decidir, con la fuerza de una mentalidad profundamente religiosa como objetora de conciencia en médicos y de funcionarios cuando se ampara a los sujetos de delito.

El estado de Veracruz, según un estudio pormenorizado, presenta un ejercicio muy bajo o nulo de la media nacional en

El respeto a los derechos fundamentales de expresión, privacidad, derecho a la información, no discriminación, derecho a la vida y a la seguridad; no se perciben contrapesos eficaces de los diferentes poderes del gobierno; percepción de

corrupción en las instituciones del Poder Judicial; investigación penal ineficaz, así como un sistema penitenciario no adecuado. Veracruz es el segundo lugar con mayor presencia de corrupción, seguido de Puebla, Tabasco y Oaxaca. (Plan Veracruzano de Desarrollo, 2019, p. 47)

En seguimiento con esta lógica, la zona norte mantiene indicadores de violencia sexual nada halagüeños y la acción participativa debe ser-hacer-pensar una cultura por la paz, pensando como meta la erradicación de la violencia sexual en infantes.

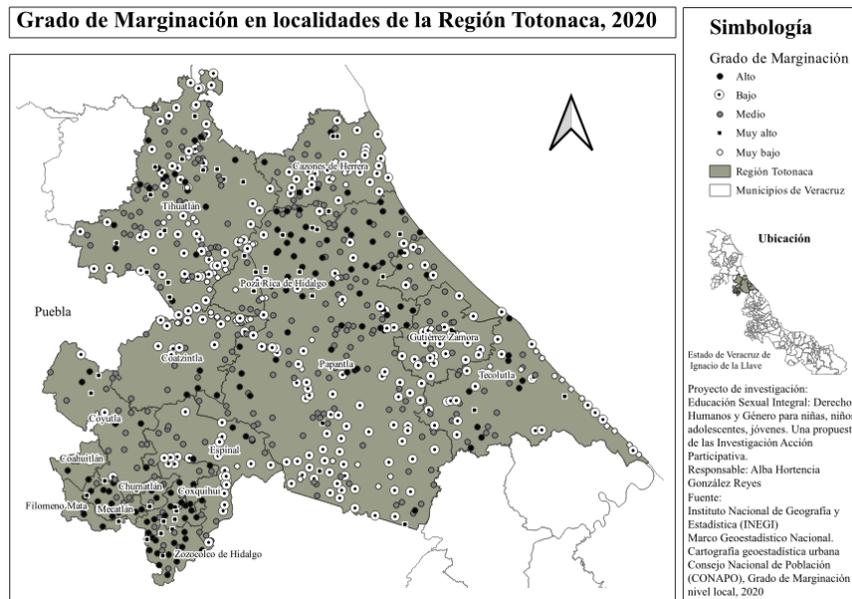
### **Contexto social**

La región totonaca se encuentra en la parte norte del estado de Veracruz. Colinda al norte con la región Huasteca Baja, al oeste con los estados de Hidalgo y Puebla, al sur con la región de Nautla, y al este limita con el Golfo de México. Según la Secretaría de Finanzas y Planeación esta rica extensión es de 4,281 km<sup>2</sup> representan 6.0% del territorio estatal y ocupa el séptimo lugar por su extensión territorial. Se conforma por 15 municipios: ocho en la zona serrana (Coahuatlán, Coxquihui, Coyutla, Chumatlán, Espinal, Filomeno Mata, Mecatlán, Zozocolco de Hidalgo) y 7 municipios en la zona costera (Cazones de Herrera, Coatzintla, Gutiérrez Zamora, Papantla, Poza Rica, Tecolutla, Tihuatlán) (SEFIPLAN, 2020).

En la región de estudio contempla las zonas limítrofes entre el municipio de Poza Rica con los de Coatzintla, Papantla y Tihuatlán. Debido a su acelerada historia de progreso económico, Poza Rica constituye un municipio de alto desarrollo, lo que lo sitúa como el núcleo de la Zona Metropolitana Centro Norte de Veracruz (ZMCNV). El municipio de Poza Rica está exclusivamente conformado por la zona urbana, la ciudad posee gran atractivo laboral y estudiantil para los municipios aledaños de Cazones de Herrera, Coatzintla, Papantla y Tihuatlán, los cuales están considerados como predominantemente indígenas.

**Figura 1**

*Grado de marginación en localidades de la Región Totonaca, 2020*

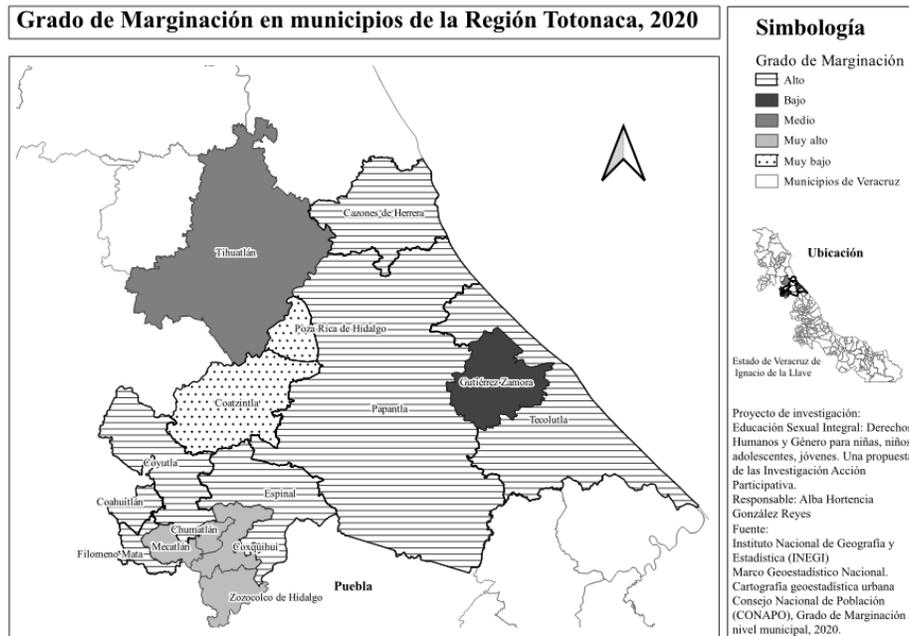


Fuente: elaboración propia, proyecto SIREI-UV-2023.

Poza Rica, Veracruz, ha sido el corazón de desarrollo económico desde 1930 y hasta 2013 con la industria petrolera, ese crecimiento económico intensificó la movilidad rural-urbana intermunicipal que se mantiene en la actualidad; no obstante, con el ejercicio de la reforma energética, impulsada por el gobierno de Enrique Peña Nieto, la prosperidad de la zona empezó a experimentar un declive, vulnerando también a las localidades campesinas e indígenas en torno a la zona metropolitana. Si bien, los indicadores muestran una disminución en los indicadores de rezago, en la actualidad comunidades y colonias de los municipios referidos permanecen entre el mediano y alto índice de rezago económico, social y educativo. Estas condiciones incrementan también las desigualdades entre los sectores sociales, siendo las mujeres, jóvenes y niñas, la población más desfavorecida en contextos de pobreza, sumando con ello el grado de marginación.

**Figura 2**

*Grado de marginación en municipios de la Región Totonaca, 2020*



Fuente: elaboración propia, proyecto SIREI-UV-2023.

La crisis y el desempleo, resultado de la reestructuración petroquímica, el retiro de las compañías privadas, dejaron un vacío en la fuente laboral de los municipios entre 2013 y 2017. En 2018, Sedesol clasificó a Poza Rica como uno de los 20 municipios en el estado de Veracruz con mayores concentraciones de personas viviendo en condición de pobreza. A ello, se suma la condición de encierro, crisis y deterioro mental que suscitó la pandemia del COVID-19 entre 2020 y 2021. Según la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares ENDIREH (INEGI, 2022), el estado de Veracruz tuvo un aumento del 14.1% en la prevalencia de violencia sexual ejercida a niñas y en los espacios comunitarios aumentó el 18%.

## **Un ejercicio piloto de Educación Sexual Integral y la construcción de la metodología**

Además de los indicadores mencionados, el fenómeno de la violencia en espacios escolares va tomando mayor observación por parte de las personas responsable de instituciones educativas, con el regreso a las aulas durante la postpandemia. En términos porcentuales, el estado de Veracruz tuvo un aumento de violencia en espacios áulicos con la violencia física en un 55.4%, la violencia sexual con 45.7% y la violencia psicológica con 41.5%. En consecuencia, se inicia un proyecto naciente para trabajar con infantes desde la educación sexual integral como una estrategia de aprendizaje, desde un espectro más amplio que el tradicional formato biologicista, dando énfasis en la existencia de la persona que se autodetermina en su propia construcción y valora su condición humana desde su corporeidad, sus afectos en relación consigo mismo y con otras personas (Olivera, 2015).

Este interés se justifica también con la referencia que ofrece la Unesco (2012), al destacar que en países en desarrollo pocas personas jóvenes reciben una preparación adecuada para su vida sexual, haciéndolos potencialmente vulnerables ante la coerción, el abuso y la explotación sexual, el embarazo no planificado y las infecciones de transmisión sexual (ITS), incluyendo el VIH.

La falta de una educación sexual integral adecuada irremediablemente conduce a la discriminación en relación con la sexualidad y la salud sexual, profundamente arraigadas en las normas, las reglas sociales y culturales, manifiestas en las prácticas y actitudes sobre la sexualidad, el comportamiento social femenino o masculino y la expresión de género. Según Eszter et al. (2017) el mayor señalamiento a las personas cuya conducta sexual son consideradas inadecuadas, por ejemplo, el ejercicio de las relaciones sexuales sin reproducción o las relaciones sexuales fuera del matrimonio, a menudo son discriminadas contra tanto en la ley como en la práctica. Los motivos de la discriminación son complejos porque incluyen etnia, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, clase social, edad, orientación sexual, identidad de género, discapacidad, estado serológico respecto del VIH y otras enfermedades que tienen efecto sobre la salud sexual.

Con un enfoque de desarrollo social sostenible desde la educación, se trabaja para promover en niños, niñas y adolescentes, el aprendizaje de habilidades que puedan aprovechar para la vida y en su constitución como ciudadanos y sujetos activos de derechos de forma plena en un entorno incluyente. Una ciudadanía activa y participativa desde la familia, la

comunidad y los diversos entornos de convivencia, facilita las competencias de los vínculos sociales para poder atender problemas, tanto como prevenir riesgos a futuro, sobre todo aquellos relacionados con la salud (Unesco, 2014).

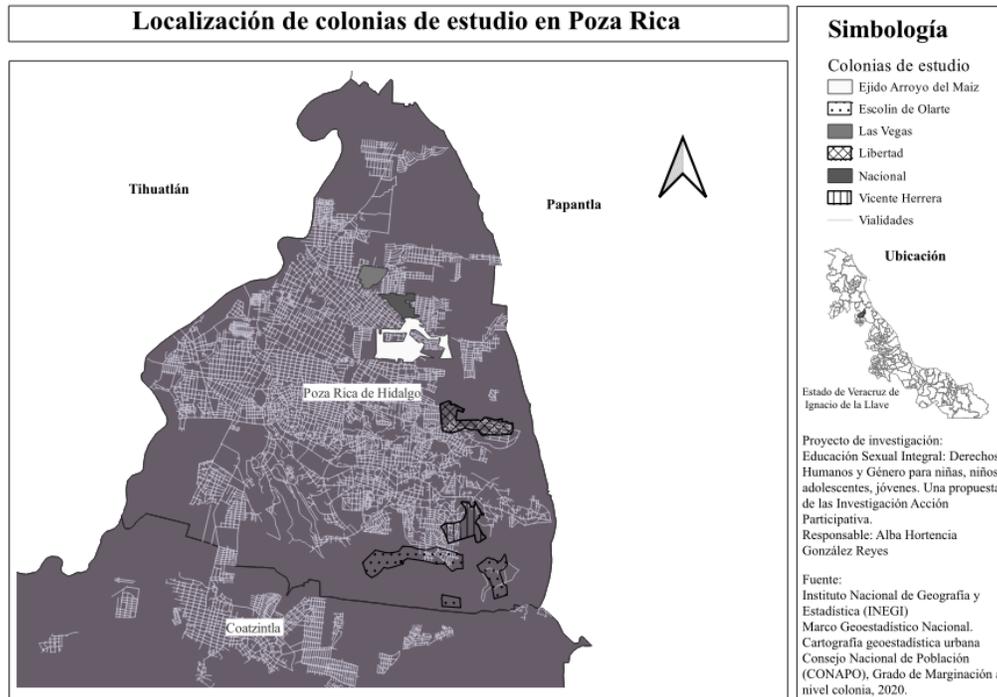
Desde esa plataforma, el estudio piloto que se propone sobre la Educación Sexual Integral en la escuela busca promover, proteger y garantizar derechos y espacios con equidad, igualdad, libres de violencia para niñas y niños; incluyendo el respeto por la diversidad sexual con personas que se reconocen no binarias. El objetivo principal de este proyecto piloto consiste en identificar el nivel de información que niñas y niños de 9 a 12 años, que estos a nivel de educación básica primaria tienen sobre la Educación Sexual Integral (ESI) desde los derechos humanos y sus ejes: enfoque de género y diversidad, vínculos afectivos, reproductividad y placer.

Para efecto de diagnóstico se trabaja un polígono del municipio de Poza Rica, con colonias en el límite del municipio de Coatzintla, cuya característica periurbana contempla una estructura rural y contexto intercultural con población indígena, mestiza, migrante y vulnerable. En virtud de organización espacial, el polígono de estudio abarca colonias que son consideradas dentro del municipio como las de mayor riesgo de vulnerabilidad. La población encuestada se ubica al sur de Poza Rica, zona límite con Coatzintla, en específico con la comunidad de Escolín de Olarte, donde se encuentran los espacios educativos que atienden a jóvenes estudiantes de una diversidad de colonias de Poza Rica entre las que se encuentran Vicente Herrera, Ampliación Torres Pancardo. En ellas se presentan problemas de falta de agua, carencias de vigilancia pública, de drenaje, hay transporte público y las calles están pavimentadas en su mayoría.

En el siguiente mapa se puede observar la ubicación del polígono donde se levantó la encuesta, en el que se muestra marginación que va de baja a alta.

**Figura 3**

*Localización de colonias de estudio en Poza Rica*

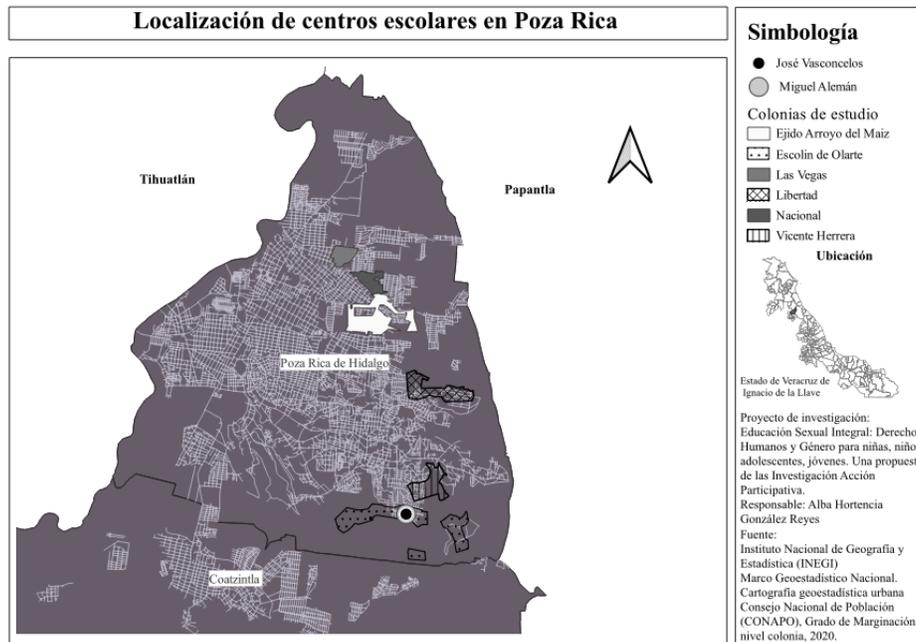


Fuente: elaboración propia, proyecto SIREI-UV-2023.

La escuela primaria Miguel Alemán tiene nuestro interés para efecto de estudio y se encuentra en este polígono. Para el trabajo con infantes se diseñó un cuestionario de 35 preguntas para estudiantes de nivel básico de educación primaria, relacionadas con la Educación Sexual Integral que habrá de servir para medir el grado de información que la población de estudio tiene en torno al tema de la sexualidad, con la finalidad de realizar una muestra de población en espacios vulnerables.

### Figura 4

Localización de centros escolares en Poza Rica



Fuente: elaboración propia, proyecto SIREI-UV-2023.

Ante esta situación, se considera hacer intervención con niñas, niños y adolescentes para: primero, identificar el grado de conocimientos que los infantes tienen con relación a la ESI, para tal efecto, estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Veracruzana de la región Poza Rica-Tuxpan, con la docente, trabajaron con la técnica de cuestionario, eligiendo para su diseño tres escalas de comportamiento –de Likert, de Gantt y diferencial semántico– para medir el impacto de información con infantes. El diseño del cuestionario integra 35 reactivos: las primeras 16 preguntas se relacionan con los vínculos afectivos, género y los roles que se aprenden en entornos familiares; el segundo apartado del cuestionario se relaciona con el cuerpo, placer, comunicación y confianza con las personas adultas (familias, docentes), y con otras personas compañeras de escuela o amistades. El trabajo con el grupo de niñas y niños de primaria fue una población muestra de 45 estudiantes, con edades que oscilan entre los 10 a los 12 años; participaron 17 niñas y 18 niños. 19 infantes son estudiantes del 5º grado y 26 estudiantes se encuentran en 6º grado en el turno matutino.

Para el apartado de los vínculos afectivos, género y roles en entornos familiares, el 87% de estudiantes encuestados considera que todos los integrantes de la familia deben

participar en la distribución del arreglo y cuidado de los espacios compartidos, frente a un 13% supone que no todas las personas en la familia deben participar de las actividades familiares de manera colaborativa. Asimismo, solo el 58% de los estudiantes tiene claro que los roles de género se aprenden en casa, en la escuela, en la iglesia y en otros espacios; 42% de los infantes no lo tenían en conciencia. En cuanto al trabajo remunerado y el que no lo es: el 91% piensa que tanto hombres como mujeres deben realizar tareas dentro del hogar y trabajo remunerado de manera igualitaria, frente a un 7% que cree debe ser el hombre quien se dedique al trabajo remunerado.

Siguiendo con los vínculos afectivos, de 45 encuestados: 35 estudiantes respondieron sentirse más como con la madre; 21 estudiantes igualaron la comodidad con el padre y las amistades, 16 con hermano o hermana, 15 con abuelo (a), 9 con su tío (a) y en menor cantidad con vecinos. Respecto al sentido respetuoso de los límites del espacio personal, en términos metodológicos se dividió en seis: límites físicos, límites familiares, límites intelectuales, límites sexuales, límites emocionales, límites temporales. En respuesta: el 62% de los estudiantes escribió conocer los límites físicos, el 53% los límites familiares, el 51% los límites sexuales, 47% conoce los límites emocionales; 27% los límites temporales y el 20% los límites intelectuales.

En seguimiento, la mayoría (47%) piensa que los límites se relacionan con el ámbito de la alimentación, la higiene, el sueño y descanso adecuado; el 18% con relación a los riesgos físicos y psicológicos; el 11% los relaciona con la privacidad, la interacción saludable entre adultos e infantes, con participación entre la educación formal y no formal; 2% los relaciona con la vivienda y el vestido adecuado; el 9% con el juego, tiempo de ocio y ejercicio físico; solo el 13% respondió que los límites del espacio personal es el conjunto de todas las anteriores opciones. Casi la totalidad de los estudiantes encuestados (98%) tiene claro que deben ser respetados y respetadas en su privacidad.

La pregunta de a quién le corresponde hacer cumplir los derechos sexuales en la niñez, las opciones de respuesta fueron siete: familia, gobierno, profesores, sociedad, DIF, todas las anteriores, sin respuesta. Los resultados fueron: 11 infantes (24%) mencionaron como respuesta “todas las anteriores”, el 29% (13 estudiantes) el DIF como responsable de hacer cumplir los derechos sexuales de la infancia; el 20% consideró a la familia, el 11% al gobierno, el 7% a los profesores y 9% no respondió.

Sobre las preguntas relacionadas con el cuerpo: el 96% de la población encuestada entiende los cambios que ocurren en su cuerpo; sin embargo, cuando se les preguntó si tienen interés por saber más sobre los cambios fisiológicos que ocurren en su cuerpo: el 62% dio por respuesta un sí, el 33% dijo no estar interesado en sus cambios fisiológicos y el 4% no respondió; 71% indica no tener curiosidad por conocer el cuerpo femenino frente al 24% que afirma estar interesado en conocerlo. Sobre conocer el cuerpo masculino: el 78% no tiene curiosidad frente al 20% que tiene curiosidad por conocer el cuerpo masculino.

Antes de pasar a las preguntas relacionadas con el placer, es necesario entender el significado y el sentido del placer en la infancia. Assman (2013) explica que la infancia es la etapa de la vida que se caracteriza por la curiosidad, la exploración, la observación y el descubrimiento. Niñas y niños aprenden a través del juego y el experimento, se van conociendo a sí mismas y al mundo que les rodea. Por ello, el comportamiento sexual le permite al infante desarrollarse y adaptarse a su entorno mediante cuatro aspectos:

- El conocimiento de su cuerpo y del de otras personas.
- La repetición de conductas que le producen sensaciones de gozo y bienestar.
- La imitación del comportamiento de otros niños y de las personas adultas que les rodean.
- La asignación de un significado a sus vivencias (experiencias, sentimientos y sensaciones).

Las motivaciones de la sexualidad infantil no se relacionan con las sensaciones, percepciones que empiezan a manifestarse en la adolescencia ni con la sexualidad adulta. Recordando a Freud (1920), el principio del placer infantil tiende a la inmediata satisfacción y realización de todos los deseos y pulsiones desde la fantasía, las ensoñaciones, ilusiones y proyecciones, relacionados a efectos de reducir el nerviosismo o dolor. Con lo anterior, a continuación, se muestran las preguntas y respuestas de la población encuestada, sobre el placer.

**Tabla 1**

*Me gustan los espacios de internet donde se muestran imágenes relacionadas con las sensaciones de gozo y bienestar*

<b>Respuesta</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
Si	18	40
No	26	58
S/D	1	2
<b>Total general</b>	<b>45</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia, proyecto SIREI-UV-2023.

La respuesta de la población infantil estaba más dirigida a la ausencia de internet en sus hogares que al gusto por ver imágenes en ese espacio virtual. Sobre la pregunta “¿Me gustan las vivencias, experiencias, sentimientos y sensaciones con personas de mí mismo género?”, ver Tabla 2:

**Tabla 2**

*¿Me gustan las vivencias, experiencias, sentimientos y sensaciones con personas de mi mismo género?*

<b>Respuesta</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
Si	25	56
No	20	44
<b>Total general</b>	<b>45</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia, proyecto SIREI-UV-2023.

La respuesta de las niñas y niños se relaciona más con el sentido del tiempo de recreo y con el disfrute del juego, frente a niñas y niños con mayor edad, quienes tuvieron sus reservas y manifestaron timidez ante la pregunta. Caso contrario con la pregunta “¿Me entusiasma jugar con mis compañeros y compañeras en la escuela y por celular free fire (tiro libre)”, donde la mayoría dio respuesta positiva con un 62%, frente a un 38% no porque no les guste, si no por la falta de internet para poder establecer los grupos de juego. La pregunta está relacionada con los vínculos que infantes consideran importantes para mantener la amistad y para gestionar comentarios personales mientras juegan (ver Tabla 3).

**Tabla 3**

*¿Me entusiasma jugar con mis compañeros y compañeras en la escuela y por celular free fire (tiro libre)?*

<b>Respuesta</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
Si	28	62
No	17	38
<b>Total general</b>	<b>45</b>	<b>100</b>

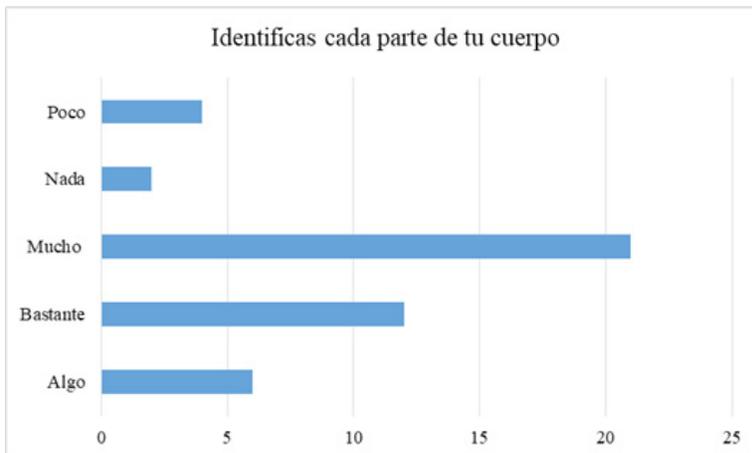
Fuente: elaboración propia, proyecto SIREI-UV-2023.

Las preguntas relacionadas con la diversidad, las preguntas se relacionan con los gustos por el vestir, por los gustos y la sensación de comodidad con personas diferentes. En cuanto a la percepción y consentimiento de que niñas y niños puedan vestir prendas del sexo contrario: la respuesta del 69% de la población fue que sí, frente a un 31% que mencionó no estar de acuerdo con esa práctica. La segunda pregunta sobre si se conoce a niñas y niños con gustos diversos, el 56% mencionó que sí, mientras el 42% dijo que no. Las preguntas relacionadas con la confianza y la cercanía con personas de otro género: el 73% indicó sentirse cómodo/ cómoda con mujeres en su entorno, frente al 27% que refirió no sentirse cómodo con mujeres alrededor. En cuanto al reactivo de si me siento seguro/segura con hombres a mi alrededor, la respuesta del 62% de las personas dijeron sentirse cómodas con varones en su entorno, frente a una 38% que dijeron lo contrario.

La identificación de cada parte del cuerpo y su cercanía en el conocimiento de sus órganos sexuales tuvieron respuestas divididas. El 47% indicó conocer cada parte de su cuerpo, el 27% mencionó conocerlo bastante, el 13% algo, el 9% poco y 4% nada.

**Figura 5**

*¿Identificas cada parte de tu cuerpo?*

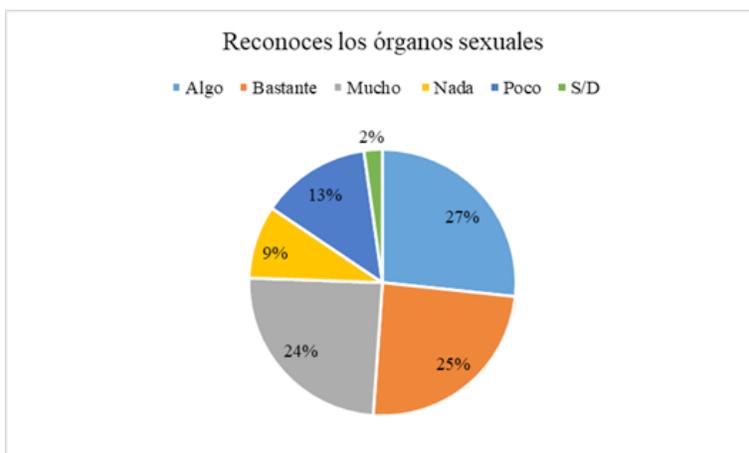


Fuente: elaboración propia, proyecto SIREI-UV-2023.

Con la pregunta “¿Reconoces los órganos sexuales?”, la representación gráfica es la siguiente:

**Figura 6**

*¿Reconoces los órganos sexuales?*



Fuente: elaboración propia, proyecto SIREI-UV-2023.

En la Figura 6 se observa más diversidad en sus respuestas: 12 infantes respondieron que algo (27%), 11 niñas (os) eligieron bastante (24%), otros 11 dijeron mucho (24%), 6 niñas(os) (13%) comentaron que poco conocen sobre órganos sexuales, 4 infantes (9%) mencionaron que conocen nada de los órganos sexuales y 1 infante (2%) dejó la pregunta sin respuesta.

Con este resultado, se realizó un segundo momento de intervención con niñas y niños con la planificación de tres talleres, utilizando de técnicas lúdicas para generar conciencia del autocuidado y la toma de decisiones. Para tal efecto, se diseñaron cartas descriptivas para la organización del tiempo, los temas y las técnicas a trabajar. Este ejercicio metodológico se desarrolla también con estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social, en sesiones en aula. Para el ejercicio en aula con niñas y niños, se planifica el tiempo, la actividad y las personas responsables, distribución de tareas, material y equipo para utilizar, qué habilidades y competencias se pondrían en ejercicio, así como el trabajo didáctico y las técnicas para realizar el ejercicio en aula.

El método etnográfico con perspectiva de género guio la estructura cualitativa dentro del aula, con las técnicas de observación participativa, empatía, grupos focales, técnicas narrativas con el ejercicio de la palabra generadora, con el ejercicio de la comunicación no verbal –kinésica, la proxémica y la cronémica–; además, se utilizaron técnicas de arteterapia como el ejercicio del dibujo, el collage y el teatro guiñol, técnicas rectoras para la intervención social en la comunidad rural de estudio. El resultado de dicha planificación considera, para la primera sesión, el objetivo de asociar los vínculos afectivos con el cuidado de cuerpo; el objetivo de la segunda sesión fue dar a conocer los derechos sexuales de la niñez; finalmente, para la tercera sesión, se buscó fortalecer el conocimiento sobre la diversidad sexual, explicado a niñas y niños de 9 a 12 años de edad.

### **Resultados del ejercicio piloto**

El trabajo cualitativo en el aula permitió el contacto cercano con niñas y niños de quinto y sexto grado de primaria. El ejercicio de la participación-acción de infantes en su aprendizaje relacionado con la ESI, muestra que su conocimiento sobre sexualidad se reduce al ejercicio de los hábitos de la higiene corporal y de sus espacios de convivencia, por ejemplo, su casa y el aula. Sin embargo, respecto sobre la narración del conocimiento de su cuerpo y que involucra el tema de los genitales no coincide la respuesta del cuestionario con el ejercicio de la explicación verbal. Una de las limitantes sobre la apertura para hablar de genitales es el sentimiento de la vergüenza que, a su vez, ocasiona inseguridad y resistencias para la participación en el grupo.

La oportunidad con las niñas y los niños de este grupo piloto es la curiosidad por aprender acerca de su cuerpo con técnicas como el juego, la risa y desplazar la atención hacia las imágenes, y no centrar la observación sobre ellas y ellos. La gran capacidad que niñas y niños tienen en la plasticidad para integrar nuevos saberes se hizo manifiesta con el vínculo de la confianza que tuvieron con las y los estudiantes universitarios. Los ejercicios tuvieron más dinámica cuando niñas y niños rompían filas estructuradas, la libertad de movimiento en el aula les motivaba para dar opiniones y respuestas sobre los temas de los derechos sexuales y reproductivos, y de la diversidad sexual.

Que los infantes apoyaran a las universitarias para aplicar la técnica del “tendedero” fue un buen gancho para hablar de los 14 derechos sexuales y derechos reproductivos (DS-DR), mientras colgaban las ilustraciones en el hilo. Tocar las láminas, leerlas y tenderlas facilitaba su comprensión con el tema. La escucha activa por parte de las universitarias fue la parte complementaria del aprendizaje relacionado con los DS-DR.

Cuando se les preguntó si querrían tener comunicación con sus padres, profesores, compañeros y amigos, y que mostraran respeto por la afirmación de sus deseos, de 45 estudiantes: 36 respondieron que sí querían comunicarlo a las personas adultas, frente a 20 que respondieron que no querían cercanía comunicativa con personas que les significa alguna autoridad. En este sentido, la sugerencia es a las personas adultas, cambiar su sentido de la educación social hacia niñas y niños, permitirles opinar, decidir y reflexionar en conjunto, favorece la posibilidad que las infancias tengan mayor confianza y comunicación con las personas adultas.

La pregunta respecto a si se sintieron cómodos a lo largo de las sesiones: 25 estudiantes dijeron sentirse mucho y bastante cómodos, 9 dijeron sentirse algo cómodos y 8 manifestaron sentirse poco o nada cómodos. En cuanto a la pregunta si les gustaría tener más información sobre los temas presentados: 22 estudiantes dijeron que sí (49%), 16 que más o menos (36%), 5 estudiantes dijeron que preferían no tener más información sobre el tema (11%) y 2 estudiantes no respondieron a la pregunta (4%).

La experiencia con este plan piloto ofrece observar diversas panorámicas para un futuro trabajo. Una de ellas es la necesidad de hacer intervención con padres y madres de familia, sobre todo en el aspecto de los vínculos afectivos y el ejercicio de los límites del espacio personal para aplicarlo entre adultos e infantes. El desbalance entre la percepción adulta del mundo con la forma de percibir el mundo de las infancias necesita que se haga una práctica

de educación social para equilibrar las miradas y poder cultivar la palabra y escucha activa, aspectos clave para la confianza, el respeto, la responsabilidad y la toma de decisiones.

### **Retos a considerar en el seguimiento de este trabajo con ESI**

Aprender a escuchar las sugerencias de las niñas y niños, sobre su educación y sus inquietudes personales, reconociéndolos como sujetos de derecho para opinar; colaborar en la construcción de una cultura de la educación social, en la que se respete y valore a todas las personas en su diversidad corporal, cultural, sexual; identificar las resistencias de madres y padres de familia, y de comunidades en torno a la ESI para apoyar la educación de manera activa y eficiente; aceptar que la ESI es parte del enfoque de la educación a nivel global, regional, nacional y local; definir los contenidos de la sexualidad, sus habilidades y competencias; y, finalmente, motivar la vinculación de sectores educativos con otras comunidades como agentes locales de desarrollo social.

### **A manera de conclusiones**

La vinculación interdisciplinaria ofrece el fortalecimiento de metodologías diferentes, con la mixtura de técnicas que favorece la recolección de datos, como afirma Denzin (como se citó en Fontana y Frey, 2015) “el género filtra el conocimiento” (p. 140). La orientación de género marca una diferencia, dado que la intervención se lleva a cabo dentro de un marco de libertad que permite la comprensión de temáticas como son la diversidad sexual y la reflexión acerca de los límites culturales de un sistema que reprime las identidades y las orientaciones de género. El enfoque de género alienta la revelación de sentimiento-emoción personal. Como afirman Fontana y Frey (2015), mencionando a feministas norteamericanas de la década de los 80 del siglo XX, los relatos vertidos en una práctica con grupos focales no pueden existir sin intimidad ni reciprocidad, sino se participa de la empatía de género.

Los estudios de género permiten los cambios en los mecanismos de información de datos, con el desarrollo de una relación cercana entre las personas involucradas. Desde un punto de vista metodológico, este nuevo enfoque reflexivo proporciona un espectro más amplio de respuestas y una mejor perspectiva sobre la vida de las personas involucradas en la

investigación, sin querer controlar la secuencia y el lenguaje del relato y concederles mayor libertad de las respuestas abiertas.

Es necesario también sumar el rapport o empatía para la investigación cualitativa para captar lo que otra persona siente, emociona, piensa o necesita. El ejercicio empático fortalece esa habilidad de hacer conexión sincera con el sentir personal de la otra persona, aún sin que sea lo mismo que uno pensaría, sentiría o decidiría en la misma situación; solo se trata de ejercer la competencia de acompañar y escuchar, enfocarse en la palabra y sentir de los demás. Es necesario entender que, en el proceso de aprendizaje metodológico, también hay un proceso de aprendizaje de la competencia empática; la más recomendable en el trabajo de campo es la empatía cognitiva.

Las personas con empatía cognitiva logran que las personas obtengan buenos resultados porque consiguen explicar las cosas, de forma que le entiendan y promueve su motivación (Rivero, 2019). Tienen la capacidad de captar la lógica de normas, hábitos, comportamientos de otra cultura con mayor rapidez y motiva los cambios satisfactorios de personas. Esta estructura en el ejercicio del aprendizaje en la ESI es un recurso necesario para infantes, pero también para personas adultas. El trabajo con niñas y niños es enriquecedor, pero se requiere el ejercicio de un diálogo co-participativo entre generaciones con la pauta que los derechos humanos proponen en la educación.

Para finalizar, es necesario entender que un problema social como es la violencia sexual infantil, calificado como uno de los factores más graves en la salud pública por las secuelas bio-psico-sociales de las víctimas, no puede ser atendido de manera unilateral. En el terreno del análisis como en el de la aplicación, la condición multifactorial de la violencia sexual en niñas, niños y adolescentes obliga a la interdisciplinariedad. La profundidad del proceso de intervención requiere de perseverancia para la atención a infantes, de la tarea para coincidir con los ritmos de trabajo con autoridades escolares, del ejercicio de disminuir las resistencias, por prejuicios y estigmas, de diversos actores contra la educación integral de la sexualidad.

## Referencias

- Amorós, C. (1990). "Violencia contra las mujeres y pactos patriarcales", en *Violencia y sociedad patriarcal*, compilado por Virginia Maquieira y Cristina Sánchez, Madrid: Pablo Iglesias, pp. 1-15.

- Assman, H. (2013). "Reencantar la educación", en *Placer y ternura en la educación. Hacia una sociedad aprendiente*. Alfaomega Grupo Editor.
- De Lauretis, T. (2000). *Diferencias. Etapas de un camino a través del feminismo*. Horas y Horas.
- Dirección General de Información en Salud (DGIS) (2021). *Cubos dinámicos de información sobre lesiones y causas de violencia*. [http://sinba08.salud.gob.mx/cubos/cubolesiones2021\\_plataforma.html](http://sinba08.salud.gob.mx/cubos/cubolesiones2021_plataforma.html)
- Encuesta nacional de estadística y Geografía (ENSANUT) (2018). Salud reproductiva de la población adolescente y adulta. *Diseño Conceptual*. [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ensanut/2018/doc/ensanut\\_2018\\_diseno\\_conceptual.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ensanut/2018/doc/ensanut_2018_diseno_conceptual.pdf)
- Eszter, K., Corona, E., Maticka, T. E., Rubio-Aurioles, E. y Coleman, E. (2017). Sexual Rights as Human Rights: A guide for the WAS Declaration of Sexual Rights. *International Journal of Sexual Health*, 29(sup 1), 1-92. <http://dx.doi.org/10.1080/19317611.2017.1353865>
- Fontana, A. y Frey, J. H. (2015). La entrevista. De una posición neutral al compromiso político. *Métodos de recolección y análisis de datos. Manual de investigación cualitativa*, (IV), 140-192.
- Freud, S. (1920). *Más allá del principio de placer. Psicología de las masas y análisis del yo y otras obras*. Obras Completas Volumen 18. Argentina: Amorrortu editores.
- Frías, S. M. (2014). Ámbitos y formas de violencia contra mujeres y niñas: evidencias a partir de las encuestas. *Revista Acta Sociológica*, 65, 11-36. [https://doi.org/10.1016/S0186-6028\(14\)70235-X](https://doi.org/10.1016/S0186-6028(14)70235-X).
- González, L. G. (2019). *Secretos de familia: incesto y violencia sexual en México*. Siglo Veintiuno Editores.
- González, R. A. H. (2016a). "Hay golpes en la vida como del odio de Dios. Violencia sexual por incesto". *Revista San Gregorio*, 13, 50- 57.
- \_\_\_\_\_ (2016b). La perspectiva de género: La transversalidad de género en el derecho civil y penal para la atención de la violencia sexual de niñas y las adolescentes en Veracruz. En M. Del C. Valdés Martínez y A. Guzmán Ávalos (Coords.). *Constitucionalización del Derecho de Familia* (pp. 233-244). Universidad Veracruzana, Facultad de Derecho/Códice/Taller Editorial.

- \_\_\_\_\_ (2020). “Del silencio a la narración de mujeres en pueblos originarios, historias de violación”, en: Dossier “La Perspectiva biográfica hoy: teoría, debates, práctica”. *Revista SÉMATA, Galicia, España, Ciencias Sociais e Humanidades*, 32, 349-367. <https://orcid.org/0000-0003-0928-0611>.
- \_\_\_\_\_ (2021). *Trabajo de Intervención Social con niñas, desde la transdisciplina*. Centro Universitario Los Lagos/Editorial Universidad de Guadalajara.
- \_\_\_\_\_ (2022). Quiero contar este cuento en flor: Vulnerabilidad en niñas víctimas de violencia sexual por incesto. En E. Rangel Guzmán, E. Mercado Arias y A. Lucas Hernández (Coords.). *Muerte impune: perspectivas y desafíos en México* (pp. 259-285). Universidad Autónoma de Ciudad Juárez/Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Universidad Intercultural Indígena de Michoacán.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2022). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH). Principales resultados Veracruz de Ignacio de la Llave*. INEGI.
- Instituto Nacional de las Mujeres (2021). *Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes*. <https://www.gob.mx/inmujeres/acciones-y-programas/estrategia-nacional-para-la-prevencion-del-embarazo-en-adolescentes-33454>
- IPAS-México (2021a). *Violencia y embarazo infantil en México*. <https://ipaslac.org/documents/InfogViolencia/IpasMx-InfogViolencia-NACIONAL.pdf>
- IPAS-México (2021b). *Violencia y embarazo infantil en Veracruz*. <https://ipaslac.org/documents/InfogViolencia/IpasMx-InfogViolencia-VER.pdf>.
- Núñez, R. L. (2021). *El género en la ley penal: crítica feminista de la ilusión punitiva*. Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones y Estudios de Género.
- Olivera, A. (2015). *Educación sexual integral para formadores*. Brujas.
- Plan Veracruzano de Desarrollo (2019-2024). *Igualdad sustantiva y no discriminación*. [https://www.ssaver.gob.mx/planeacion/wp-content/uploads/sites/20/2023/06/PLAN\\_VERACRUZANO\\_2019\\_2024.pdf](https://www.ssaver.gob.mx/planeacion/wp-content/uploads/sites/20/2023/06/PLAN_VERACRUZANO_2019_2024.pdf)
- Ravelo, B. P y Domínguez, R. H. (2013). *Diálogos Interdisciplinarios sobre Violencia Sexual*. Ediciones Eon.
- Rivero, M. (2019). *Empatía, el arte de entender a los demás*. Dirección de Investigación Científicas y Tecnológica (DICYT)/Universidad Mayor de San Simón.

- Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) (2018). *Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2018*. Sedesol.
- Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz (2020). *Diagnóstico regional. Región Totonaca*. <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2020/10/DR-Totonaca-2020.pdf>
- Sedgwick Kosofsky, E. (1985). *Between men: English literature and male homosocial desire*. Columbia University.
- Unesco (2012). *Informe de seguimiento de la Educación Para Todos en el mundo. Los jóvenes y las competencias: trabajar con la educación: las cuestiones de género*. [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000218569\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000218569_spa).
- \_\_\_\_\_ (2014). *Educación Integral de la Sexualidad: Conceptos, Enfoques y Competencias*. Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC/UNESCO).